



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200009400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Maribel Bernate Villegas	05/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante
08001418900520190018500	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Cesar Rafael Ortiz Ruiz	05/06/2023	Auto Ordena - Corre Traslado Por 3 Días Solicitud De Terminación Preseñada Por El Demandado
08001418900520200021200	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Dugley Karina Cabrera Viñas	05/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
08001418900520200001500	Ejecutivo	Coopensionados	Candida Esther Redondo Pestana	05/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Contra Candida Esther Redondo Pestana, Identificado Con C.C. No.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



32.665.211, Tal Como Se Ordenó En El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 27 De Febrero De 2020.Segundo: Ordenar Presentar La Liquidación Del Crédito (Capital E Intereses). De Conformidad Con El Artículo 440 Del C.G.P.Tercero: Condénese En Costas A La Parte Demandada. Tásense Por Secretaría. Cuarto: Fijense Como Agencias En Derecho A Favor De La Parte Demandante, Y En Contra De La Parte Demandada, La Suma Equivalente Al 7 Del Valor De La Ejecución Según Acuerdo No. Psaa16-10554 De Agosto 05 De 2016 Del Consejo Superior De La

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					Judicatura Y El Art. 366 Del C.G.P., Inclúyanse Las Agencias Tasadas En La Liquidación De Costas Respectiva.
08001418900520220041800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Luis Fernando Cassab Diaz	05/06/2023	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificación A La Señora Luis Fernando Cassab Diaz, So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.
08001418900520200020600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Jose Miguel Garcia Buelvas	05/06/2023	Auto Requiere - Requiere A La Parte Demandante Que Notifique En Debida Forma

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



08001418900520200033100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular	Arinson Enrique De La Hoz Morales	05/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
08001418900520190061600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Jose Lara Mendoza	05/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
08001418900520200010900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Willinton Palacios Moreno	05/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
08001418900520230021000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomulfonces	Otros Demandados, Belkis Elena Velasquez Pestana	05/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene En Secretería Por 5 Días Para Ser Subanada, So Pena De Rechazo
08001418900520220046000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Otros Demandados, Jhaydy Esther Visbal Acuña	05/06/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - 1.Apruebese La Transacción Presentada Por Las Partes Intervenientes En El Presente Proceso, Demandante Cooperativa Multiactiva Y Servicios Del

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Hogar Ltda Coopehogar,  
Identificado Con Nit.  
900.766.558-1, Y Jonathan  
Francisco Vides  
Annichiarico Identificado  
Con C.C. No.  
1.081.912.096 Y Jhaydy  
Esther Visbal Acuña  
Identificado Con C.C. No.  
39.093.941.2.Hagase La  
Entrega De Los Títulos  
Judiciales Que Se  
Encuentran Depositados  
En La Cuenta Del Banco  
Agrario De Esta Ciudad, A  
Órdenes De Este  
Despacho Judicial, Los  
Dineros Transados Los  
Cuales Deberán Ser  
Puestos A Disposición De  
Cooperativa Multiactiva Y  
Servicios Del Hogar Ltda  
Coopehogar, Identificado

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Con Nit. 900.766.558-1,  
Obrando En Su Condición  
De Demandante, El Saldo  
De La Suma De Dinero  
Transada Con La  
Demandada Jhaydy Esther  
Visbal Acuña Identificado  
Con C.C. No. 39.093.941,  
Por Valor De Tres Millones  
Treinta Y Nueve Mil  
Trescientos Cuarenta Y  
Tres Pesos Mil  
(3.039.343.00), Y Como  
Consecuencia De Ello  
Decrétese La Terminación  
Del Presente Proceso  
Ejecutivo, Por Pago Total  
De La Obligación De  
Conformidad A Lo  
Establecido En El Artículo  
461 Del C. G Del P.  
3.Ordenese La Entrega Del  
Excedente De Títulos

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Judiciales Constituidos O  
Que Se Lleguen A Futuro A  
Favor Del Demandado Y El  
Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Practicadas Sobre Los  
Bienes De Propiedad Del  
Demandado, Una Vez El  
Despacho Haya Hecho La  
Entrega De La Suma  
Transada, Siempre Y  
Cuando No Se Encuentre  
Embargado El Remanente.  
Líbrense El  
Correspondiente Oficio Por  
Secretaria Y Notifiquense A  
Través Del Correo  
Institucional Del  
Despacho.4.Acéptese El  
Desistimiento Que Hace La  
Apoderada De La Parte  
Demandante Dra. Cindy  
Paola Mercado Daza, De

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



				La Acción Instaurada En Contra Del Demandado Jonathan Francisco Vides Annichiarico Identificado Con C.C. No. 1.081.912.096, De Acuerdo A Lo Motivado En El Presente Auto5.Vencido El Término De Ejecutoria, Por Secretaría Expídase Los Respectivos Oficios. No Condenar En Costas A Las Partes Intervinientes Dentro Del Presente Proceso, Archívese El Expediente En Su Oportunidad, Con Las Anotaciones A Las Que Hubiere A Lugar
--	--	--	--	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



08001418900520180066800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Luis Dario Villanueva Gonzalez	05/06/2023	Auto Ordena - Corre Traslado Al Demandante Sobre Solicitud De Termination Presentada Por La Parte Demandada
08001418900520230013700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Madel Perez Hernandez	05/06/2023	Auto Rechaza - Por No Ser Subsanada
08001418900520180030000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Clara Barrios	05/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900520180030300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Cristina Isabel Echeverria , Andres Herrera Cueto	05/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900520220023400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eduard Ballesta Lagares	Y Otros Demandados..., Nathalie Barrios Hernández	05/06/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Singular Seguido Por Eduard Ballesta Lagares, Identificado Con C.C. No. 15.027.788, En Contra De Las Señoras Nathalie

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Barrios Hernandez  
Identificada Con C.C. No.  
1.042.450.418 Y Emily  
Esther Ciciliano Cantillo  
Quien Se Identifica Con  
C.C. No. 1.143.149.607,  
Por Pago Total De La  
Obligación Conforme A Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva De La Presente  
Providencia.Segundo:  
Ordenar La Entrega De Los  
Depósitos Judiciales A  
Favor De John Emiro Tapia  
Polo Quien Se Identifica  
Con C.C. No. 15.050.151  
De Sahagún Y T.P. No.  
87,249 Del C. S. De La J,  
Por La Suma De Dos  
Millones Cuatrocientos  
Dieciocho Mil Pesos  
(2.418.000), Lo Cuales Le  
Fueron Descontados A La

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Demandada Señora  
Nathalie Barrios Hernandez  
Identificada Con C.C. No.  
1.042.450.418, De Acuerdo  
Al Documento De  
Terminación  
Aportadotercero: Ordénese  
El Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares Que  
Recaen Sobre Los Bienes  
De Las Demandadas,  
Siempre Y Cuando No Se  
Encuentre Embargado El  
Remanente, Si Existen  
Títulos Descontados  
Deberán Ser Devueltos A  
Las Demandadas. Líbrense  
Por Secretaría Los  
Correspondientes Oficios Y  
Notifíquense A Través Del  
Correo Institucional Del  
Despacho, De Conformidad  
Con La Ley 2213 Del 13 De

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Junio De 2022.Cuarto:  
Requerir A La Parte  
Ejecutante Para Que  
Aporte De Manera Física El  
Documento Original Base  
De Recaudo Contrato De  
Arrendamiento De Local  
Comercial, Suscrito Por  
Los Demandados El 24 De  
Junio De 2021, Visibles En  
El Archivo De Demanda A  
Folios 02 Al 10 Del Escrito  
De Demanda Denominado  
03Anexo Del Expediente  
Electrónico, Para Lo Cual  
Se Le Concederá Un  
Término De Cinco (5) Días  
A Partir De La Notificación  
En Estado De La Presente  
Decisión, Previo  
Agendamiento De Cita Con  
El Despacho, De  
Conformidad A Lo

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



Expuesto En La Parte Considerativa Del Presente Proveído. Quinto: Ordénese El Desglose De Los Documentos Que Sirvieron Como Base De Recaudo Dentro Del Presente Proceso, Como Lo Es Contrato De Arrendamiento De Local Comercial, Hágase Entrega A La Parte Demandada, Previa Cancelación Del Arancel Con La Constancia Que, El Proceso Terminó Por Pago Total De La Obligación. Sexto: Acéptese La Renuncia A Los Términos De Ejecutoria, No Condenar En Costas A Las Partes Intervinientes Dentro Del Presente Proceso, Archívese El

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



					Expediente En Su Oportunidad, Con Las Anotaciones A Las Que Hubiere A Lugar
08001418900520220020800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eliecer Parra Vargas	Roberto Enrique Cueto Salas, Maria Andrea Alvarez Giraldo, Roberto Cueto Burgos	05/06/2023	Auto Requiere - Requierase A La Apoderada De La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Siguietes A La Notificación De Esta Providencia Proceda A Cumplir Con La Notificación En Debida Forma, O En Su Defecto, Aporte Los Documentos Remitidos A Cada Demandado, So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 6 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190006100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Erick Antonio Movilla Florez	Fernando Diaz Caro	05/06/2023	Auto Ordena - Corregir Medida Cautelar
08001418900520230016000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Monica Lubo	Gabriel Barbosa Colon	05/06/2023	Auto Rechaza - Rechaza Por Indebida Subsancion
08001418900520190044300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Parque Residencial Balcones De La Colina	Adriana Cristina Montoya	05/06/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001418900520210005900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore S.A.S.	Yeimy Xiomara Castillo Guerrero	05/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520230013800	Monitorios	Banco Colpatría	Gustavo Guevara Solis	05/06/2023	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Subsananar En Debida Forma

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 6 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

8f73ea89-87b0-4574-80d1-8fc5340f54ec